



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



Dignificar lo público
Potenciar la universidad



INFORME EJECUTIVO No. 02 DEL RECTOR AL HONORABLE



CONSEJO SUPERIOR - 2021

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ



INFORME EJECUTIVO No. 02 DEL RECTOR AL HONORABLE

CONSEJO SUPERIOR

El presente informe consigna temas centrales de la gestión rectoral llevada a cabo durante el mes de febrero del 2021. El primer punto de este documento, trata sobre nuestra participación en la audiencia pública sobre matrícula cero en la Cámara de Representantes. El segundo punto menciona los ajustes y modificaciones realizados al plan de presencialidad con alternancia. En el tercer punto, se exponen los temas estratégicos a ser abordados durante la presente vigencia en el Consejo Superior. El cuarto punto aborda la propuesta de convertir al 2021 en el año Paulo Freire, como una iniciativa que reconoce el trabajo y el legado de este maestro, en el centenario de su nacimiento. Finalmente, el quinto punto menciona la propuesta de investigación que va a ser presentada a la convocatoria de regalías 2021 en la modalidad 2 y solicita la posibilidad de aprobación mediante consulta electrónica. A continuación, se esboza cada punto.

1. Audiencia pública matrícula cero en la Cámara de Representantes

La Comisión Séptima de la Cámara de Representantes realizó el jueves 25 de febrero una Audiencia Pública con el propósito de recoger argumentos de las universidades y las entidades estatales competentes sobre la situación actual de las instituciones de educación superior y la exigencia de Matrícula Cero que se ha elevado desde distintas instancias. En ese escenario presentamos un balance y una postura desde el SUE, evidenciando que se trata de una medida de emergencia dado que las universidades no cuentan con recursos propios para soportarla y requieren fundamentalmente el apoyo de la nación (anexo 1 y 2).

Los recursos de los departamentos, de los municipios y de la nación no han sido suficientes para la matrícula cero y en este año se ha planteado la misma necesidad. Ya ha existido algunas manifestaciones en la universidad por el tema y desde los recursos propios de la institución es muy difícil mantener un apoyo como el que se logró en 2020-2, esta última postura es generalizada a nivel nacional en las instituciones pertenecientes al SUE.

Se hizo alusión en la audiencia pública al problema estructural de financiación y se invitó a repensar todo el tema de la reforma al artículo 86 y 87 de la ley 30 de 1992, se evidenció

un muy buen ambiente con los senadores de la república para ello y se mostraron todos los datos en relación con la insuficiencia de las transferencias de la nación en relación con los gastos de funcionamiento de las universidades y la no correspondencia de la fórmula de la Ley 30 en términos de incrementos salariales, puntos salariales y gastos de las universidades públicas del país.

2. Actualización del plan presencial de alternancia para un retorno progresivo y seguro en la UPN

Se ha actualizado el modelo del plan presencial de alternancia, el cual ya comprende las últimas consideraciones normativas del Distrito Capital, en la redefinición de las franjas horarias habilitadas para el desarrollo de actividades administrativas, se amplían los horarios para que los funcionarios y trabajadores puedan realizar actividades presenciales con alternancia. Se emitió la Resolución Rectoral 0064 de 2021, mediante la cual se modifican los artículos 7 y 8 de la Resolución Rectoral 0710 de 2020 que reglamenta la implementación del plan presencial de alternancia para un retorno progresivo y seguro en la UPN, artículos que establecían los horarios habilitados para el desarrollo de actividades presenciales en las instalaciones de la Universidad (anexo 3).

De igual forma, se ha puesto énfasis en el protocolo de bioseguridad para el desarrollo de actividades en espacios abiertos con buena ventilación, el distanciamiento físico, el uso de tapabocas y el adecuado lavado de manos; las otras medidas como toma de temperatura y el uso de tapetes, han quedado como complementarias y no se destinarán más recursos para ellas teniendo en cuenta que los estudios sobre su efectividad, han reflejado su poca o nula incidencia en la prevención de la transmisión del virus.

3. Temas estratégicos a ser presentados ante el Consejo Superior en 2021

El pasado 24 de febrero remití una comunicación a la Secretaria General de la Universidad (anexo 4), en la que se mencionaban los temas estratégicos a ser puestos en consideración ante el Consejo Superior durante esta vigencia, como respuesta a la solicitud realizada por este cuerpo colegiado. En su mayoría, los temas planteados en dicha comunicación, constituyen apuestas consignadas en nuestro PDI 2020-2024 *Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental* y asuntos relacionados con el normal funcionamiento institucional.

Dentro del eje 1 - Docencia y excelencia académica con responsabilidad social, se encuentra la creación, inactivación y actualización de programas académicos de pregrado y posgrado, así como la propuesta de articulación orgánica y administrativa entre el IPN y la Escuela Maternal. Del eje 2 – Investigación, está la aprobación de la política editorial y el aval de un proyecto de investigación a ser presentada a la convocatoria de regalías 2021 bajo la modalidad 2. Del eje 3 – proyección social, se encuentra la política de extensión y proyección social. Del eje 4 – gestión académica, administrativa y financiera, se contempla la propuesta de reestructuración orgánica de la universidad, la propuesta del nuevo estatuto del personal administrativo y el manual de funciones, la reforma al centro de egresados, la creación del Centro de educación para la paz y la política integral de comunicaciones.

Dentro del eje 5 – casa digna, está la aprobación de la política de gestión ambiental, así como la presentación de los estudios y propuestas técnicas y financieras para la compra de un nuevo edificio, el plan maestro de infraestructura física y el proyecto Valmaría. Del eje 6 - Universidad en red nacional e internacional, está la aprobación de la política de internacionalización y, finalmente, del eje 7 – Dignificar desde el Bienestar Institucional, se encuentra la aprobación de la política integral de bienestar.

Como otros temas estratégicos del funcionamiento institucional, se contempló la presentación de los informes de ejecución presupuestal, la propuesta de actualización del estatuto del presupuesto de la Universidad a partir de los ajustes en la normatividad vigente, los informes de avance en la implementación del PDI 2020 – 2024, del Plan de Mejoramiento Institucional, del Plan de fomento a la calidad 2020 y del plan de fortalecimiento institucional durante la vigencia 2020. La formulación del Plan de fomento a la calidad 2021, la propuesta de presupuesto 2022 y marco presupuestal de mediano plazo.

4. Año Paulo Freire

El pasado 16 de diciembre de 2020 el Consejo Académico de nuestra universidad aprobó la propuesta de establecer el 2021 como el AÑO PAULO FREIRE, en conmemoración de los 100 años de su natalicio y destacar sus aportes al campo de la educación, la pedagogía y la didáctica, contribuyendo así, con el posicionamiento entre la comunidad universitaria de los sentidos críticos y emancipadores del legado de Paulo Freire y difusión de su pensamiento pedagógico desde varios registros: producción editorial, acciones conmemorativas, de comunicación y divulgación, formación, investigación y proyección social (anexo 5).

En esa medida, el año Paulo Freire comprende varias acciones de sensibilización, comunicación y creación, como la realización de concursos en la comunidad universitaria para la elaboración de un mural y de piezas comunicativas, programas en UPN Radio, dos programas de Historias con futuro sobre la trayectoria vital legado pedagógico de Paulo Freire y sus aportes a los diferentes campos educativos y áreas de enseñanza, podcast; así como actividades de formación y docencia, investigación y proyección social, la celebración del día del maestro, entre otras, que pretenden movilizar a la comunidad universitaria en torno a esta conmemoración. Extendemos la invitación a los miembros del Consejo Superior para que se articulen a dicho ejercicio.

5. Proyecto de investigación a la convocatoria de Regalías 2021

Un equipo de profesores se encuentra trabajando en la consolidación del proyecto de investigación *“Museo de historia natural: virtualización de estrategias educativas para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá, a través de la formación en CTeI”* a ser presentado a la convocatoria de Regalías 2021 bajo la modalidad 2.

La primera versión de esta propuesta fue presentada a la convocatoria 890-2019 FORTALECIMIENTO CAPACIDADES INSTITUCIONALES - INVESTIGACIÓN IES PÚBLICAS-PARTICIPACIÓN 2, en su momento, fue evaluada como una propuesta ambiciosa, coherente y con los elementos necesarios para su aprobación, pero que requería fortalecer la explicación de sus aportes en el contexto específico de la ciudad de Bogotá, así como justificar de mejor manera la diferencia entre este espacio y espacios ya existentes en la ciudad (anexos 6 y 7).

La propuesta aspira continuar en la consolidación de Colecciones Educativas y Científicas del Departamento de Biología de la Universidad Pedagógica Nacional donde está representada la diversidad del país, trabajando y desarrollándola de tal manera que las actividades y productos logrados contribuyan a promover continuamente una mayor y mejor conciencia sobre el valor intrínseco, educativo, ecológico, simbólico, patrimonial e instrumental de la biodiversidad local en las comunidades educativas y público general del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas por el proceso de evaluación de la convocatoria anterior, el equipo de profesores se encuentra trabajando en la actualización de una propuesta más sólida y que dé cuenta de los aspectos señalados, que debían fortalecerse, para lograr una mejor coherencia y alcance del mismo. Es de anotar

que el cierre de la convocatoria está previsto para el 5 de abril, por lo que los profesores que lideran la construcción de la propuesta necesitarían obtener el aval del Consejo Superior antes de esa fecha, pero, por los reducidos tiempos, no cuentan con la propuesta final para la presente sesión del Consejo, por lo que solicitan poder colocarlo a consideración del cuerpo colegiado vía referéndum, en la semana del 23 de marzo del presente año.

Agradezco su atención y quedo al tanto de sus inquietudes y observaciones.

Atentamente,

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Rector

Universidad Pedagógica Nacional



UPNInstitucional



@comunidadUPN



comunidadUPN